



SELLO CUARTO, VEINTE Y CINCO DE MAYO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y CINCUENTA Y CINCO

El Sr. D. Juan de Haro Agüero Corregidor de esta ciudad y los Sr. D. Pedro Alcántara Pérez de Meca D. Juan Giner y Quiñones D. Martín Ferrer D. Juan José Pinero D. Claudio Joseph de Guevara D. Juan Antonio Ruiz Jimenez D. Joseph de Cuello D. Juan Concha D. Josef Navarro y D. Juan Cano Ferrer =

D. Juan de Segura Pinar

3 Rentas sacado p. el Sr. Corregidor =

En este Ayuntamiento habiendose vuelto a Conferir sobre la Carta que consta al Ayuntamiento ante cedente de esta mañana y sobre los Capítulos remitidos al Sr. el Sr. Superintendente General de este Reyno en razon de la recaudacion de las Rentas que se ha de hacer a su cargo y su pago y no habiendose conformado los Caballeros Capitulares presentes se voto en la forma siguiente

El Sr. D. Pedro Alcántara Pérez de Meca = Dijo que sabiendo visto las proposiciones hechas por el Sr. Intendente en orden a la encabezam. de las rentas que esta ciudad tiene a su cargo es su parecer se guarden como su señoría lo previene por ser en beneficio de los Vecinos de esta ciudad =

El Sr. D. Juan Giner y Quiñones = Dijo que habiendo seleydo en este Ayuntamiento la Carta Orden del R. Consejo de hacienda Respuesta de la Consulta que

